

Acuerdo Ejecutivo No. 231-2019-DJ-RE

El Presidente de la República y El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

De conformidad con los artículos 140 inciso 12 y 146 de la Constitución Política de la República de Costa Rica; el artículo 5 de la Ley N°8142 denominada “Ley de Traductores e Intérpretes Oficiales”, publicada en La Gaceta N°227 de fecha 26 de noviembre de 2001 y el artículo 7 del Reglamento a la Ley de Traducciones e Interpretaciones, Decreto Ejecutivo N° 40824-RE, publicado en el Alcance N°313 del 22 de diciembre de 2017.

Considerando:

I.- Que corresponde a la Dirección Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto nombrar a los traductores e intérpretes oficiales.

II.- Que la Dirección Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto promovió un concurso para la acreditación de traductores e intérpretes para los idiomas de catalán, coreano, danés, finés, húngaro, latín, noruego, rumano y sueco del 15 de marzo al 06 de abril del 2018 y para alemán, francés, inglés, italiano y portugués del 01 de junio al 30 de junio de 2018.

III.- Que mediante el oficio N°657 de fecha 08 de julio de 2019, la Dirección Jurídica informó al Ministro de Relaciones Exteriores la lista de personas que aprobaron la prueba técnica y cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 6 de la Ley de Traductores e Intérpretes Oficiales. Ley N°8142, publicada en La Gaceta N°227 de fecha 26 de noviembre de 2001 y en el artículo 4 de su Reglamento.

IV.- Que el señor Felipe Mena Pérez, portador de la cédula de identidad número 113630919, presentó los atestados y aprobó la prueba técnica, cumpliendo con los requisitos establecidos para acreditarse como traductor oficial.

Por tanto,

Acuerdan:

Artículo 1°- Nombrar al señor Felipe Mena Pérez, portador de la cédula de identidad número 113630919, como traductor oficial en el idioma inglés-español, español-inglés.

Artículo 2°- Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República, el 09 de julio de 2019.

CARLOS ALVARADO QUESADA

**Manuel Ventura Robles
Ministro**